



Universidad Central de Venezuela  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Escuela de Derecho

**ENCUESTA SOBRE LA FACTIBILIDAD DE REALIZACIÓN  
DE LOS CURSOS INTENSIVOS**

- I. Como es de conocimiento general de la comunidad estudiantil, la persistencia en la carencia de recursos presupuestarios constituyen de por sí un impedimento capital para la realización de los intensivos. No obstante, en vista de las distintas propuestas que se han recibido de todos los grupos estudiantiles con ideas y planteamientos sobre cómo resolver el déficit presupuestario con miras a la realización de los mencionados cursos, hemos considerado necesario realizar una encuesta que permita determinar la factibilidad desde el punto de vista de la necesidad del estudiantado que pueda medirse con este instrumento.
- II. **OBJETO DE LA ENCUESTA:** La encuesta servirá para determinar cuáles asignaturas del rotativo 2018-2019 son requeridas por el estudiantado, y en consecuencia consultar con las cátedras sobre la disposición de sus miembros a impartir las mismas. **LA ENCUESTA NO ES UNA INSCRIPCIÓN.**
- III. **ASIGNATURAS:** Derecho Civil I, Derecho Romano II, Derecho Penal II, Contratos y Garantías, Derecho del Trabajo, Derecho Mercantil II, Derecho Internacional Privado y Derecho Administrativo III.
- IV. **TURNOS:** La consulta se basará en el supuesto de que se abrirían un turno matutino (7:00 am a 12:00m) y vespertino (1:00 pm a 6:00 pm) por cada asignatura, con el objeto de conocer cuál turno es el más demandado.
- V. **PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA ENCUESTA:**
  1. Enviar email a la siguiente dirección: [intensivosderechoucv@gmail.com](mailto:intensivosderechoucv@gmail.com).
  2. El email debe contener:
    - a. Nombre completo y cédula de identidad.
    - b. Indicación de la asignatura que inscribiría, de realizarse los cursos intensivos con especificación del turno.
    - c. Por favor, NO ENVÍE ARCHIVOS O DOCUMENTOS ANEXOS.
    - d. De incumplirse cualquiera de los requisitos, el email no será tomado en cuenta.
  3. Únicamente se procesarán las solicitudes que se reciban desde la publicación de este aviso el **jueves 26 de septiembre hasta las 6:00 pm del día sábado 28 de septiembre**. Fuera de esas horas, la dirección de correo electrónico no estará activa.

**IMPORTANTE:** Cada estudiante es responsable de su comunicación y del cumplimiento de los parámetros señalados. En consecuencia: En caso de poder efectuarse los cursos intensivos, quienes estén realizándolos sólo podrán inscribirse en el año regular 2019-2020, en la fase que se establecerá en el cronograma de inscripciones, luego de que hayan sido consignados los resultados de los mencionados cursos.

Francisco Paz Yanastasio  
Director

